

# LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripción.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1.50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones.—Empezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en marzo, junio, setiembre o diciembre. Un número 10 céntimos; atrasado 30.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 28 DE JUNIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,663

†  
EL SEÑOR  
**DON EUGENIO VALDÉS Y DIAZ,**  
BRIGADIER DE ARTILLERÍA, DIRECTOR QUE FUE DURANTE DIEZ AÑOS DE LA FÁBRICA DE PÓLVORA DE ESTA CIUDAD, CABALLERO CRUZ Y PLACA DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO, DE LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR, COMENDADOR DE LAS DE CARLOS III É ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC., falleció en Madrid el día 21 de Junio de 1883.

R. I. P.

El Sr. Coronel Director de la expresada fábrica de pólvora y los demás señores Jefes y oficiales de la misma:

*Suplican á sus amigos encomienden á Dios al finado y concurren á las honras fúnebres, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 30 del corriente á las 9 de la mañana, en la iglesia parroquial de la Nava, á cuyos favores les quedarán reconocidos.*

Murcia 28 de Junio de 1883.

El duelo se despidió en dicho templo.

gar lo que se debía del Banco; por conducto de D. Agustín Escribano, 656 50; en depósito á cuenta de lo que á Lorcá corresponde, en la Caja de depósitos, 51,615 pesetas; en el reparto del 9 por 100 hecho últimamente, 450,932 50 y le queda una existencia de 6.876 49, con la cual debe atender á los que no ha recibido el 9 por 100 y se les ha concedido un mes para presentarse el cobro, cuyos créditos suman en total 1,092 pesetas.

Por Lorcá, preguntamos nosotros, cuándo se reparte la cantidad de 69,250 50 pesetas, que le fué consignada?

### NOTICIAS

Con el fin de que los Alcaldes puedan atender á los gastos de la conducción de presos por las vías férreas, se ha dispuesto se consignen en los presupuestos municipales, desde el que regirá el 1.º de Julio, la cantidad suficiente en los gastos y la misma en los ingresos, pues esas partidas serán reintegradas cada trimestre, según liquidación, al abonar el contingente provincial.

No hemos obtenido ningún resultado de nuestras reclamaciones á D. Pedro Martínez Lopez, de Ojós y D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorcá por los débitos que nos hacen.

Tampoco nos han sacado de dudas D. Agustín Gomez, D. Miguel Perez Millana, D. José Parra Ossorio y herederos de D. José Parra Vinós, de Lorcá, por la devolución que se nos ha hecho de los recibos que les fueron presentados y no han pagado.

Tambien nos extraña el silencio continuado de D. Pascual Sanchez, de S. Javier, y D. Diego Mira, de Molina; que no abonan nada ni contestan á nuestras reclamaciones.

Tambien D. Juan Martínez Campos, de S. Javier, sigue sin abonar el tiempo que recibió LA PAZ, a pesar de haberle reclamado varias veces. A este señor y á D. Pascual Sanchez se les suscribió por encargo de D. E. R. y F., de esta ciudad, caya carta conservamos.

Continuamos otro día y avisamos que el modo de evitar estas públicas y directas reclamaciones es atender las infinitas privadas que venimos haciendo á todos los que nos deben, en uso del mas perfecto derecho.

La medalla de plata en forma de triángulo, que ostentaba en el pecho en la tarde del domingo D. Juan Miliá, se le extravío desde la plaza de los Toros á la calle de S. Nicolás, número 39. Se gratificará al que la presente.

Por la Comisión provincial de Socorros se llama á los colonos que en la Albatalla, Churra, Nonduermas, Puente de Tocinos, San Benito y Zarache, no se ha presentado á recoger la indemnización que les ha correspondido en el último reparto. El «Boletín» publica la lista.

«Las cuentas cuya data exceda de 62,500 ptas. serán impresas en extracto que comprenda el dictamen de la Junta y las observaciones del Ayuntamiento y se pondrán en venta al público.» (Art. 166 de la ley municipal.)

La lista de las de 1881-82 suma, 459,493 ptas. 70 céntimos.

El día 18 quedaron aprobadas por la Junta municipal.

¿Dónde se venden, ó se están imprimiendo todavía?

Esta pregunta se la repetiremos al señor Riquelme.

Antes de tomar posesion los nuevos concejales de Madrid, celebrarán una reunion.

Ha fallecido el celador que fué de la plaza y luego consejero de la carnicería, Juan Perez; conocido y apreciado por sus ideas liberales, y su exactitud en el desempeño de sus cargos.

Está próxima á abrirse una nueva farmacia, en el plano de S. Francisco, por D. Agustín Farran.

Se encuentra enfermo y lo ha estado de gravedad, D. Manuel Martínez Espinosa, médico municipal del distrito de S. Lorenzo, en donde por su afabilidad y asidua asistencia al cumplimiento de su cargo, es muy apreciado y se interesan mucho por su actual estado.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Cartagena.

Recomendamos á nuestras suscriptoras la nueva publicación «La Ilustración de la Mujer», utilísima para el sexo bello. Pueden conocerla pidiendo un número en nuestras oficinas ó á nuestros repartidores.

Terminando ahora las suscripciones abonadas por semestre y por trimestre, rogamos el renovo y envío del importe á aquellos de nuestros suscritores que se distinguen por su puntualidad.

La Sociedad Abolicionista Española, se ha servido remitirnos copia de la instancia que en 30 de Mayo último, ha elevado al Sr. Ministro de Ultramar pidiendo la inmediata desaparición del cepo y grillete y la presentación de una ley para la abolición del patronato, con otros varios extremos favorables á los patrocinados.

No publicamos el documento que se menciona, por su mucha extensión.

Castro plazas de Agentes de tercera del cuerpo de orden público, están vacantes por renuncia de los interesados.

La reunion convocada por el Sr. Alcalde para tratar de la creacion de un nuevo cementerio, ha tenido lugar esta mañana.

El Alcalde la ha presidido y á ella han concurrido los Sres. Castillo, Servet (D. S.), Gomez Esbray, Echeverría (D. A.), Martinez (D. F.), Martinez (D. A.), Ayuso (D. A.), Illan Gonzalez, Cayuela, Borroguer, Barrera, Piqueras, Soler (D. V. y D. P.), Nolla (D. J.), Dáño (D. T.), Clemencin (D. N.), Meseguer (D. J.), Martinez Tornel, Salazar, Erades, (D. J. y D. T.), Peña Vaquero, Garrido, Cascales (D. A.), Almazan y otros mas que no recordamos.

Leyóse el proyecto y el Alcalde abrió la discusión sobre el sitio, y después de hablar los Sres. Clemencin, Castillo, Meseguer, Ayuso, Servet y Nolla, quedó resuelto se haga en Espinardo, en el cabezo de S. Cristóbal por las mayores ventajas que reunirá que haciéndose al Sur en los terrenos que cedia el Sr. Marqués de Pinarens.

A moción del Sr. Nolla y apoyada por el Sr. Servet, se consignó un voto de gracias y felicitación para el Alcalde y comisión que han tenido la fortuna de orillar las dificultades que se oponían á realizar esa ansiada obra.

Discutióse sobre el precio de las parcelas, que serán de 6, 12 y 20 metros cuadrados, y sin determinar definitivo precio, quedó acordado que para los primeros suscritores fuesen mas baratas que para los que se suscriban después de hecha la obra.

Para la suscripción se abre un plazo que se cerrará el 14 de Julio, en cuyo día se elegirá la Junta administrativa por los suscritores y de entre ellos.

Nombrada la Junta se realizará el primer desembolso de la suscripción.

Los suscritores de ahora serán sorteados para adquirir el número de orden y poder elegir terreno; los posteriores tomarán el número de orden que les correspondiera.

Cuando nos retiramos de la Casa Consistorial se estaba haciendo la suscripción entre los presentes.

Se ha hablado sobre otros muchos puntos, pero lo hemos omitido por no haber recaído acuerdo y quedar la resolución para otra junta.

### REMITIDO.

Las injurias de que D. Venancio Frasneda interpuso querrela contra José Victor Egea, y á las que se refirió el remitido inserto en este nuestro periódico, correspondiente al día 30 de Marzo último, eran las palabras *lío, indecente y canalla*, con que el segundo de aquellos apostrofó al primero. El Juez sentenciador que, en el desempeño accidental del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, lo fué el municipal del mismo, D. Manuel Illan, haciendo en la sentencia caso omiso de la primera de aquellas palabras, y calificando de leves dichas injurias en el primer Considerando, dice en el tercero—Considerando: Que la palabra indecente quiere decir que *no es decorosa una cosa que quiere hacerse, y que, en el sentido gramatical, no es injuriosa gravemente* (1). Quinto Considerando: Que la palabra canalla

(1) Además de que en la causa se trata de persona y no de cosa, véase en el Diccionario de la Academia de la lengua castellana, y en el de Domínguez, la significación de la palabra *indecente*.

no quiere decir más que *gente baja*, que lo mismo puede ser porque sea en la sociedad de pocos intereses ó porque sea hijo de persona de la última clase del pueblo, ó que sus acciones sean de poco mérito, (2) cuyas expresiones no deben considerarse como injurias que puedan calificarse de graves, porque con ellas desmerezca PARA SIEMPRE la persona contra quien fueren dirigidas, y solo si EN CIERTO PERÍODO DE TIEMPO (3).

Ya se dijo en el preitado remitido, que la tal sentencia, en virtud de apelación, fué revocada por la Audiencia del territorio de Albacete.—V. F.

### CIRCO GALLISTICO.

Siete quimeras fueron las ajustadas el domingo por el Sr. Presidente para celebrar la función 40; durante el case de estas quimeras, no dejaron de faltar los capos y pasos de frente entre izquierdos y derechos, viéndose uno del primer bando obligado á tomar el olivo, porque se le iba encima un derecho de pura raza y del cual tiene recientes confusiones recibidas. Todo quedó arreglado amigablemente y el Sr. Antonio dió el siguiente orden á las rifas convenidas.

A las 3 y minutos se presentó Jozelito en la alfombra y pesó una tuerca de 3 8 en traje blanco y con la mayor inocencia del mundo, pues el animalito no había ofendido en nada al asesino Pelayo echado por Cesáreo, de igual peso y plumaje colorado retinto, con el fin de que se batiera por séptima vez, pero Pelayo no tenía ganas de pelearse y si trataba de jugar un poquito con su compañero, este se le enfadó y le dió un fuerte fofeton que Pelayo tomó muy por lo serio, cambió sus varas para probar si estaban firmes, y le dió tal paliza á la blanca de Jozelito, que se vió en la necesidad de recogerla con el superior permiso del Sr. Antonio y conducirla á la enfermería núm. 3, donde se le hizo la primera cura. Pelayo fué preso en el acto y encerrado en la gallera núm. 1, donde sufrió un escrupuloso registro por los agentes de la derecha encontrándole en la punta de sus negras espuelas las 40 pesetas de apuesta.

Signieron Benitez y Rizo con otras dos tuerkas de 3 15 y media y traje jirero ambos: la apuesta insignificante quedando en favor de la de Rizo y huyendo su contraria.

Alman y Gonzalo dieron la tercera con dos pollos, el del primero con una sola ventana y traje blanco con peso de 3-5, y el del torero con las dos gafas, pluma colorada ceniza y peso de 3-3; se jugaban 15 pesetas que quedaron en favor de este en una buena quimera.

La cuarta perteneció á Jozelito y Martínez con dos jacas derechos de 3-9 la del primero jira negra y su contraria colorada, se jugaban 10 pesetas que quedaron en favor de José por escapar el animalito de su contrario.

Los mismos dieron la quinta con otros dos perros de diferente collar, vestían plumaje jiro en negro con peso de 3-10, se jugaban 15 pesetas que resultaron después de una quimera larga en favor de Martínez.

Jozelito y Crespo dieron la sexta con dos valientes gallos ingleses, la cual quedó en tablas después de una buena defensa por la carga de Crespo, que obligó á su contraria á que imitara al águila.

Los mismos que habían empezado la fiada de la tarde, dieron fin á ella con dos pollos de 3-5 y media, el de Cesáreo vestía de riguroso luto, y el de Jozelito jiro en cenizo, se jugaban 15 pesetas que retiró Cesáreo después de una quimera mediana por su gallo.

Resúmen.—La entrada floja, la presidencia bien, los gallos de la tarde fueron: Pelayo y su contrario, la de Crespo y el pollo de Gonzalo.

La derecha dió 7 rifas, gauó 2, perdió 4 y entabló una.

La izquierda dió 5, ganó 3, perdió una y entabló otra.

El centro dió una y la ganó.

### Valdivia.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.—70.

(2) Idem de la voz *canalla*.

(3) Ignorábamos, hasta que el señor Illan nos lo ha dicho, que hubiese injurias de efectos perpétuos, y de efectos temporales.

### GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

REGALO de un frasquito de *Cosmody* á toda señora que compre de DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho COSMODY, calle de Zoco, núm. 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

Ayer se reunió nuestro comité, y en verdad que no defraudó las esperanzas que nos hiciera concebir, pues que todos sus acuerdos, tomados por unanimidad, se inspiraron en un espíritu levantado y patriótico que ha de producir excelentes resultados.

En el de las Tenencias de Alcalde y Regidores Sindicos, teniendo en cuenta el sentimiento que ha presidido á la elección bienal, seguirán nuestros amigos la senda que les trace su deber. Si se convoca á una reunion general preparatoria y á ella concurren las representaciones de todos los partidos que han dado su contingente, seguramente no excusaremos nuestra asistencia ni nuestro concurso, en lo que no comprometa nuestra dignidad.

Si los ministeriales obran, en uso de su derecho, por su cuenta, y las oposiciones por la suya, al lado estaremos de las últimas, haciendo, para el caso concreto de que se trata, causa común.

Nos parece que la conducta de nuestros correligionarios, no puede ser más conciliadora, ni más digna, ni más franca.

Diremos, sin embargo, que estamos en jueces, y para el domingo, solo hay dos días de intermedio. Es preciso, indispensable y urgente, que antes de ese día se resuelva lo que deba hacerse, para no dar en la sesion inaugural, un espectáculo poco edificante y serio, yendo cada uno por su lado.

En los estados de pérdidas y daños causados por la inundación, que la Junta de Senadores tiene formados para incluir en su futura Memoria, por lo que respecta á esta provincia figuran tres pueblos, Murcia, Lorcá y Cieza. Con Murcia han venido desde el principio englobados Boniel y Alcantarilla, cual si fueran partidos rurales de este término.

La inundación de esta provincia tenemos entendido se calcula alcanzó á unas 24 mil hectáreas, correspondiendo 8,162 á esta ciudad, 15,362 al término de Lorcá y 500 exccasas al de Cieza.

Los perjuicios de esta provincia se calculan en 10,765,432 pesetas 27 céntimos; los de Almería en 3,159,661 pesetas 66 céntimos, y los de Alicante 1,439,751 pesetas 74 céntimos.

Este dato, que creemos ha de resultar exacto, para de probar la razon que tenemos para no conformarnos con el 50 por 100, y la que nos ha seguido asistiendo para reclamar todos los sobrantes, pues con las cantidades recibidas por nuestras hermanas en desgracia han resultado mas indemnizadas que Murcia debiera estarlo en una proporción matemática.

Los términos en que se halla redactado el pliego de condiciones para la subasta del suministro de medicinas á los enfermos pobres, sin incluir á los de

la huerta, revela lo que de labios autorizados tendremos ocasion de oír en las primeras sesiones que celebre el Ayuntamiento, reforzado con nuevos y valiosos elementos. Siempre se ha dicho usapatero á sus zapateros y no comprendimos el por qué algunos seáis tengan valor para imbuirse en asuntos que no son de su competencia, sin consultar siquiera á las personas peritas.

Sabemos, por nuestro colega «El Diario», que el Sr. Gobernador se halla animado de los mejores deseos para que se deshaga el entuerto, y nosotros creemos que la oportunidad no puede ser mejor, influyenlo para que se suspenda la subasta, y vuelva el Ayuntamiento sobre su acuerdo, reformando, con el auxilio de personas competentes, el indicado pliego de condiciones, aumentando la subvencion y haciendo extensivo á la huerta, el suministro de medicinas para los enfermos realmente pobres. Para averiguar, tanto en la ciudad como en la huerta, los que fueran acreedores á ese socorro, convendría formar una estadística verídica, recurriendo á nuestro Prelado, para que este pidiera á los párrocos con la debida reserva noticias exactas de los feligreses que carecieren de recursos y de medios para facilitárselos, á fin de no gravar indebidamente los fondos del municipio. Establece la cuestion con el detenimiento que se merece, y óbrase como aconsejare la equidad y la justicia.

La nueva corporacion municipal que deba constituirse el domingo, se descompone del siguiente modo:

Fusionistas.—Sres. Riquelme, Soler (D. V.), Soler (D. P.), Martínez del Aguila, Lopez Cabezueto (D. J.), Salas, Salazar, Aleman, Dáño, Velasco, Sobajano (D. A.), Mita, Sanchez Lacorte, Ayuso Mora, Sobajano Lopez (D. J.), Esteve y Mora, Albaladejé, Perez, Diaz Hernandez, y Pagan (don E.).—Total 19.

Conservadores.—Sres. Abellan, Garcia Alix, Gomez Corina, Illan Sanchez, Cantó, Meseguer Illan, Azcoytia y Salmeron.—Total 8.

Izquierdistas.—Sres. Abril, Lumeras, Ballester, Hernandez Almansa, Lopez Cabezueto (D. R.), y Abuzan.—Total—6.

Benévolo.—Sres. Cayuela, Piqueras y Guillamon.—Total 3.

Sardalistas.—Sres. Pagan (D. J.), Marin Baldo y Lopez.—Total 3.

Demócratas progresistas.—Sres. Bujart y Lopez Gomez.—Total 2.

Resúmen.	
Fusionistas.	19
Conservadores.	8
Izquierda.	6
Benévolo.	3
Sardalistas.	3
Demócratas.	2
<b>Total</b>	<b>41</b>

Siguiendo nuestra Comisión provincial de Socorros el ejemplo sistemático, no imitado fuera de aquí, de publicar extensamente sus actos y dar públicas satisfacciones á sus representantes, dió á luz ayer en el «Boletín» la cuenta general que ha motivado el último reparto, con detalles extensos de los fondos que á su disposición se han puesto, y que ascendieron á 511,971 pesetas 14 céntimos.

De ellos ha invertido en gastos de personal y material, 1,830 60; en pa

A su debido tiempo dimos cuenta a nuestros lectores del Asilo benéfico que se iba a construir en Carrion de los Condes, merced a la generosa iniciativa de un hijo del país, y en su virtud, he aquí el relato que nos hace nuestro diligente corresponsal de aquella población, á causa de haberse puesto la primera piedra de tan útil edificio:

«Eran las cinco de la mañana del día 24 de Junio actual, cuando las dulzainas y la banda de música municipal recorría toda la población; era el día señalado para la inauguración y colocación de la primera piedra del Asilo benéfico que, con destino a las familias menesterosas, hace a su costa el excelentísimo Sr. D. Acisculo Piña, ex-director del Banco de la Habana, hijo de esta población.

El Ilmo. señor Obispo de la diócesis y todo el clero parroquial que le acompañaba, incuso el señor rector del colegio de padres Jesuitas, así como el Ayuntamiento en pleno, asistió a la ceremonia.

La piedra se colocó modestamente dibujada; en ella se colocó la copia del acta de la inauguración y algunas monedas del año; en la pieza destinada para tapa se veían grabados, con mucho esmero, los nombres del fundador excelentísimo Sr. D. Acisculo Piña Merino, el de su señora doña Manuela Blanco y el de su hijo D. Acisculo Piña y Blanco, terminando este nunca olvidado acto con una plática del Ilmo. señor Obispo, que con su elevada elocuencia explicaba los muchos beneficios que sin distinción de clases reportaría a la villa de Carrion un Asilo benéfico como el que se había inaugurado.

Por el fundador del Asilo, Sr. de Piña, se ha dado a los pobres de la población una limosna de un pan por cada uno.»

**Noticias generales.**

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia. **Hacienda.**—Real orden desestimando la instancia del Ayuntamiento de Campillos (Málaga) en solicitud de rebaja del cupo de consumos.

**Sucesos de Madrid:** Ayer fué detenida una criada de la calle de Leganitos, 43, por hurto de un billete de cien pesetas, que no le fué ocupado.

—En un lavadero de La Florida rieron tres mujeres, resultando una de ellas herida en la cara y otra en el brazo derecho, siendo detenida la tercera.

—Un coche de plaza arrolló ayer tarde en la calle del Pez la escalera de un farolero que se hallaba limpiando el farol. El dependiente cayó al suelo ocasionándose una herida en la pierna derecha.

—Un obrero fué cogido ayer por el cilindro de una máquina en la calle de los Artistas, núm. 1, siendo conducido al Hospital con una contusión de carácter reservado en la cadera izquierda.

—En la calle de Trajineros chocaron ayer un cochetero y una carreta de buques; uno de estos animales se rompió un asta al destrozarse la plataforma delantera del tramvia.

—Un conocido almacenista de papel de la calle de Preciados fué detenido ayer en la calle de la Peña de Francia por haber maltratado a un sujeto de 68 años, á quien inflirió una herida en la cabeza.

—Un farolero cayó ayer de la escalera en la calle de las Maldonadas, causándose una herida en el brazo izquierdo.

—Ayer noche, á las diez y media, se declaró un incendio en el ropero del piso principal interior de la calle del Sordo, núm. 25, que se comunicó al piso segundo; sólo hubo que lamentar la pérdida de los muebles del gabinete de la señora del diputado Sr. Muñoz, y varios desperfectos en el edificio.

Los agentes de orden público, al mando del capitán del distrito Sr. Rodríguez, sacaron de dicha casa, un inquilino impedido, que pasó al domicilio del mayor del Congreso, custodiando además una caja de caudales que se sacó en los primeros momentos.

Las autoridades, tanto municipales como civiles y militares, todo el servicio de incendios, el de las Casas de socorro, senadores, diputados, amigos de los inquilinos de la casa y numerosos público acudieron al lugar del suceso desde los primeros instantes.

El jefe de la estación de La Pedrera (Málaga), en telegrama de anoche, participa que al pesar por el dolo el tren número 32, se arrojó un hombre a la vía, quedando muerto en el acto.

Desde una obra de la calle de la Sarten cayó ayer tarde un operario que fué conducido al Hospital con tan graves contusiones, que no pudo prestar declaración, temiéndose por su vida.

A consecuencia de la excelente cosecha que se prepara y de la baja de los trigos, dábase anoche como segura una reunión de tahoneros para ocupar se de los precios del pan.

Parece que hoy saldrá para los baños de Albama el Sr. Romero Giron. Se dice que esa es la *prescripción* del Consejo de ministros. ¡Ojos que te vieron ir!

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

Dice un colega: «Vergüenza, ignominia, vilipendio, escarnio, afrenta, deshonra, y otras muchas cosas más, dicen casi todos los periódicos que fué para el sistema parlamentario la sesión de anteayer en el Congreso.

Deshonra, afrenta, escarnio, ignominia, vergüenza, vilipendio... Decimos lo que la voz misteriosa de El Desengño en un sueño:

*Lisardo en el mundo hay más!* En el mundo fusionista, por supuesto.

Pues á pesar de todo eso que se dice, y mas que pudiera decirse, las cosas siguen en el mismo estado.

El Ministerio continúa, aunque quebrantado y rotas cuatro costillas.

Llamamos la atención del celoso señor director general de Comunicaciones acerca de los perjuicios que sufren los vecinos de Lugo con la dirección que dan á los telegramas que se dirigen á dicha ciudad, mandándolos por Coruña.

Sucede con frecuencia que un telegrama puesto en Madrid á las nueve de la mañana, lo reciben en Lugo á las dos y las tres de la tarde, por el retraso sufrido en Coruña.

Uno de estos días se verificará en la Casa de Campo, y ante la junta provincial de Agricultura, experimentos con el abono insecticida, fabricado por los señores Bienes y Compañía.

Oportunamente daremos cuenta de esta operación, que tiene una gran importancia para la agricultura.

A consecuencia de la negativa de los dueños de tahonas de Lérida á rebajar á sus operarios algunas horas de trabajo y aumentarles el jornal, se hallan dispuestos estos últimos á declararse en huelga.

La epidemia del sarampion se ha desarrollado en el pueblo de Ferrerías (isla de Menorca).

La Guardia civil de Villena ha sorprendido una partida de juego en el casino de dicha población, deteniendo á varios sujetos que han sido entregados á los tribunales en union del dinero y barajas ocupadas.

A las seis de ayer tarde se ha celebrado en los Jardines del Buen-Retiro la función inaugural del teatro infantil de *Pantoches*.

Todo cuanto se diga de la fiesta de los niños es poco.

El local destinado anteriormente á billares se ha convertido ahora en un precioso teatro infantil, donde sin cuidado alguno pueden dejar los padres presenciar este espectáculo, verdadero encanto de sus hijos.

Ayer tarde, más de 300 angelicales criaturas rebosaban de alegría y contento en el espectáculo, aplaudiendo sin cesar con sus manecitas las diferentes partes de la función.

Es indudable que no habrá niño en Madrid que deje de visitar esta diversion preciosa y adecuada á sus gustos.

La orquesta la componen pequeños profesores, teniendo el director de la misma apenas ocho años de edad.

La función le ayer era de convite. Desde hoy habrá funciones por horas desde las cinco y media de la tarde.

Desde hoy se abrieron las puertas de los Jardines á las cinco de la tarde y el despacho de billetes á las cuatro. Las personas que por 50 céntimos compran sillas con entrada para dichas funciones, podrán permanecer en los Jardines desde las cinco hasta las siete y media de la tarde.

**Consejo de ministros.**

El celebrado anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, duró desde las nueve y media hasta la una y cuarto de la madrugada; y, al decir de los ministros, no se trató nada de política, si no de los asuntos administrativos siguientes:

De Gobernación se trató de la interpretación de dos artículos de la ley provincial, referentes á la intervención que el Gobierno pueda tener en los actos administrativos de las Corporaciones provinciales, según la ley actual y la anterior, sobre lo cual tiene hecha una pregunta el Sr. Bugallal en el Congreso, y que será contestada hoy por el ministro.

Un proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos para imponer un recargo de un 4 por 100 sobre sus arbitrios, con destino al pago de los maestros de escuela.

Se habló del estado actual de la Di-

putacion provincial de Cádiz, que, á juicio de los ministros, es deplorable.

De Fomento, dos proyectos de ferro-carriles: el de la Coruña á Betanzos, y el de Puente Genil á Granada.

De Estado, se trató de la extradición del marqués de Rays, preso y procesado en Francia por abusos en su empresa de colonización de Port Breton, sien-do de opinión el Gobierno español de que la extradición es improcedente.

De Gracia y Justicia se estudió el expediente sobre validez ó nulidad del casamiento contraído en el extranjero por la hija del difunto señor marqués de Valderas, informado por el Consejo de Estado, y del nombramiento de algunos Obispos para lo cual habrá de conferenciar el ministro con el Nuncio de Su Santidad.

Por último, se resolvieron algunos expedientes de competencias y otros de carácter ordinario.

**Las amazonas de Illinois.**

Entre los obreros de las minas de carbon de Illinois han estallado huelgas de carácter muy grave. La de Collinsville ha ofrecido episodios dignos de ser referidos.

Después de haber hecho demostraciones ruidosas en las calles de Collinsville un grupo de 30 mujeres, armadas de palos y rompe cabezas, se dirigió á las casas de Rosehill, y amenazó á los mineros y huelguistas que se intentaban bajar á las galerías, les despojaron de sus ropas, y se pasearían así por las calles de la ciudad.

Llamada la policía, no quiso hacer armas contra las mujeres, y éstas, dueñas entonces de la situación, arrojaron de allí á los obreros, y después de instalar una fuerte guardia en derredor de los pozos, se dirigieron á otra mina, donde hicieron tambien que cesasen los trabajos.

En vista de tales violencias y escándalos, la autoridad provincial envió una compañía de milicia, que llegó al teatro de los sucesos con gran oportunidad. Un fuerte grupo de mujeres tenía sitio en un pozo, en cuyo fondo se hallaban treinta y cinco mineros, que no se atrevían á salir á la superficie por temor á verse despojados de sus ropas y azotados por las amazonas de la huelga.

Uno de los directores de una mina era ya prisionero de ellas, que le tenían sujeto y preso en una cabaña.

Al presentarse la tropa, huyeron desbandadas las mujeres, y entonces las reemplazaron los hombres, y un grupo de 200 mineros rompió inmediatamente el fuego.

La milicia respondió con una descarga al aire; pero, en vista de la resistencia de sus adversarios, el comandante ordenó que se hiciese fuego en regla, y cargando después á la bayoneta. Los pusieron en fuga, dejando en el campo un muerto, acribilado á balazos, y doce heridos.

**Sesiones de Cortes.**

**SENADO.**

*Sesion del día 26 de Junio de 1883.*

Abierta á las tres y diez, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Fomento, de la Guerra y de Hacienda.)

Orden del día: Continuación del debate referente al dictamen suprimido del recargo del 10 por 100 en los billetes de ferro carriles.

El señor **Presidente**: Se va á dar lectura á una proposición incidental.

Se lee esta, en que, en atención á las explicaciones dadas en a sesión anterior por el señor ministro de Hacienda á propósito de la enmienda del señor Montojo Robledo, que fué retirada, se pide que se suspenda la discusión del 10 por 100 hasta que vayan los presupuestos al Senado.

El señor **Pto de Iñernabe** dice que los senadores no tienen libertad para discutir el dictamen puesto á la órden del día, por la relación que tiene con los presupuestos. El Senado agrega, no es un canton de Suiza, que en una cuestión plebiscitaria está llamado á contestar únicamente sí ó nó.

Agrega que el ministro de Hacienda debió contar con la Mesa para oponerse á que se discutiera la enmienda del señor Montojo Robledo.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Pto, manifestando que la proposición de este señor senador le atane directamente, pues que se funda en un acto del Sr. Pelayo Cuesta. Por esta razón va á ser él, y no el ministro de Fomento, quien conteste.

Respecto de la enmienda del señor Montojo Robledo, dice que se limitó á llamar la atención de la Mesa sobre aquella, porque consideraba su discusión peligrosa en este momento. Que la manifestación que hizo al nuevo cargo, ma-bien como senador que como ministro, pues si hubiera sido diputado nada hubiera dicho.

Después, sin esperar la resolución de la Mesa, el Sr. Montojo retiró la enmienda.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y conde de la Romera.

El señor conde de la Romera dice que el Sr. Pelayo Cuesta hizo uso de la palabra en la tarde de ayer como ministro no como senador, porque en este último caso no hubiera podido hablar.

Añade que quien se quejó del Sr. Pelayo Cuesta fué el secretario Sr. Abascal, el cual hoy mismo ha declarado que no entraría en el salón hasta que el señor ministro de Hacienda diera explicaciones á la Mesa. (Fuertes rumores.)

La proposición es desechada en votación ordinaria.

Se reanuda el debate sobre la supresión del 10 por 100.

El Sr. **España** continúa su discurso, interrumpido en la tarde anterior, en apoyo de la enmienda que tiene presentada al art. 1.º del proyecto.

(En la Cámara, que ha estado muy animada durante el anterior debate, quedan muy pocos senadores.)

(El Sr. Montojo Robledo ocupa la presidencia.)

Sostiene el Sr. **España** que si el impuesto es ilegal, no se necesita un proyecto de ley para abolirlo. El ministro, en su preámbulo, dice que la situación próspera de las compañías aconseja la supresión.

El señor **Torres Villanueva** ¿Y la enmienda?

El Sr. **España**: Ya vendrá. ¿Acaso no puedo discutir el preámbulo y referirme á él? (El orador habla muy despacio y haciendo frecuentes y largas pausas.)

Dice que la comisión debió pedir al ministro las pruebas de la prosperidad de las compañías, que las acciones de éstas ha sufrido una baja de 20 francos desde el 18 de Mayo al 18 del mismo mes actual.

Después de criticar el primer párrafo del preámbulo del proyecto, cotejándolo con el de la comisión, dice que pasa á examinar el segundo párrafo.

El señor **Presidente** recomienda al orador que defienda su enmienda.

El Sr. **España** se queja de que el ministro haya aconsejado al Senado que desechase cuantas enmiendas se presenten. Termina agregando que la rebaja debía haberse hecho de modo que favoreciera más á los viajeros de 3.ª clase, aunque de ella no se beneficiarían tanto los de 1.ª y 2.ª.

El Sr. **Saavedra Bálgora** contesta que teniendo el Sr. España tanto empeño en que se rebajen los precios de los billetes de 3.ª clase, debe hacer uso de su influencia para que las compañías disminuyan esos precios.

El Sr. **España** rectifica. La Cámara no toma en consideración la enmienda.

Se lee una adición del Sr. Montesinos al artículo 1.º.

En esta adición se pide que la supresión del 10 por 100 no tenga efecto hasta tanto que se rebaje el 15 por 100 que cobra el Tesoro.

El Sr. **Montesinos**, en apoyo de su adición, manifiesta que la idea que la misma contiene fué propuesta por el orador al presidente del Consejo, mucho antes de que se presentara el proyecto que se discute.

Por lo demás, está convencido de que la adición no será admitida.

Se lamenta de que el ministro no haya oído á la comisión de tarifas.

Dice que el señor Gamazo, en esta cuestión, más que como hombre de gobierno ha obrado como juez al tratar la cuestión de Derecho.

Cita distintos hechos para demostrar que los Gobiernos no pueden hacer siempre lo que es más justo, porque se ven precisados á atender á otra clase de consideraciones.

Nadie que de liberal se precie será partidario de la esclavitud; pues bien, la esclavitud no se ha abolido de un golpe a pesar de la justicia que tal medida entraña. (La Cámara sigue con mucha atención el discurso del orador.)

El Sr. **Presidente** dice: si el señor orador que está en el uso de la palabra tiene aún mucho que decir, podrá terminar mañana su discurso, porque transcurren ya las horas de Reglamente.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

La sesión se levanta á las siete.

**CONGRESO.**

*Sesion del día 26 de Junio de 1883.*

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia. En el banco azul el presidente del Consejo de ministros.)

El Sr. **Becerra** (D. Manuel) dice que en un período de gran circulación ha leído esta mañana un sueto en que se anuncia que en breve un diputado de la mayoría provocará un debate con objeto de discutir la conducta que observó en el Poder un individuo del directorio de la izquierda, y yo me levanto para declarar, añade, que si ese diputado lo promueve ese debate y no prueba en él lo que suponen que va á decir, es un cobarde calumniador.—Manuel Becerra. He dicho. (Rumores.)

El Sr. **Dabán** ruega al señor minis-

tro de Hacienda que fije su atención en los abusos que se están cometiendo en provincias en el reparto y cobranza de las contribuciones, y pide que adopte urgentes y enérgicas disposiciones para regular este servicio.

El Sr. **Darriba y Borrego** presenta una exposición pidiendo á las Cortes que aprueben el proyecto de ley sobre supresión del recargo del 10 por 100 sobre la tarifa de viajeros por ferro carriles.

Orden del día: Dictámen sobre concesión del ferro carril de Zafra á Huelva, terminando en la frontera de Portugal.

El Sr. **Martínez Campos** (D. Miguel) impugna el dictamen de la comisión por creer que no se han cumplido las formalidades prescritas en la ley de ferro carriles, aduciendo como prueba el art. 26 de la misma, que dice que las Compañías y particulares que deseen construir una línea férrea, presentarán una instancia al ministerio de Fomento con las condiciones de concesión que exijan, y cuyos requisitos no se han cumplido.

Se suspende esta discusión y se reanuda la del presupuesto de Marina.

El Sr. **Loizorri** apoya cuatro enmiendas, previo acuerdo entre el orador y la Mesa, á los capítulos 3.º, 5.º, 7.º y 8.º, que fueron retiradas por su autor.

El Sr. **Canalejas** combate el art. 1.º. Justifica su deber de censurar al ministro, haciéndose eco de la opinión pública, que califica el presupuesto de Marina de monstruosidad de irregularidades que exigen una inmediata y radical medida, reorganizando los servicios.

Lee datos y cifras comparativas de otras naciones que dedican á este ramo preferente atención.

Respecto á España, el presupuesto crece de año en año; pero los servicios no mejoran, y el material es el mismo.

En el presupuesto actual se consignó cerca de un millón de pesetas de menos para nuevas construcciones que en el presupuesto anterior. En cambio, el personal superior es abundante y bien retribuido.

Lee los gastos consignados á los altos tribunales de Marina, y dice: —Yo no sé si vuestra justicia es buena, señores marinos; pero ya veis si es cara. (Aprobación.)

Continúa leyendo y descomponiendo partidas para probar cuáles son los gastos y qué resultados dan los servicios.

(Escaso pero competente auditorio de diputados militares y marinos, escuchan atentamente al orador. La concurrencia en las tribunas es mayor; pero no extraordinaria.)

Prosigue su lectura, y demuestra que los gastos extraordinarios, gratificaciones, sueldos, oficinas, etc., suben en alarmante progresión durante los últimos años, y las consignaciones para material disminuyen.

Todo esto pudiera remediarse fácilmente, con sujeción á estos tres puntos concretos que entrañan el desenvolvimiento de las reformas que desea el orador:

1.º Para administración y personal, 18 millones de pesetas.

2.º Para reparación y conservación de material antiguo, siete millones.

3.º Para nuevas construcciones y material de guerra, 20 millones.

En estas tres cifras capitales habría de fundarse el presupuesto de Marina, que alcanzaria, por consiguiente, una cifra total de 45 millones.

Mientras no contemos con esos recursos y con esa distribución, no tendremos nunca una marina á la altura de nuestra importancia é intereses.

Pasa al análisis de la organización de los cuerpos de la Armada.

La infantería de marina es excesiva, dada la índole de sus servicios y el carácter de nuestras posesiones coloniales.

La artillería de mar y la de tierra deberían formar un sólo cuerpo; esta fusión además de reportar economías, haría desaparecer antagonismos existentes entre ambos cuerpos, suavizando asperezas y rozamientos.

Los ingenieros navales deben ejecutar, con sus facultativas, inteligentes y reconocidas dotes, y el cuerpo general de la Armada conservar el derecho de elección de tipos, materiales, etc.

Examina extensamente el estado de nuestros arsenales, indicando los medios de su reorganización.

Lícito es, concluye, ceder en detalles de opinión ante las contrariedades de algun compañero de Ministerio; pero lo que no es lícito es que un general de Marina como el señor Rodríguez Arias rompa su brillante historia por exigencias, y desatienda los intereses generales del país (Aprobación. El orador es felicitado.)

El señor ministro de Marina tercia en el debate, y comienza contestando al señor Loizorri.

Assume la responsabilidad que pueda caber, él no lo cree, á su digno antecesor, respecto al envío de buques al Pacífico.

El jefe de la fragata *Navas de Tolosa*, con su tacto, con su acierto, se ha captado las simpatías, ha recibido una continua ovación, y ha dejado muy alto el pabellón español en las aguas del Pacífico. Después de esto, ¿qué importa que no tenga la categoría de comandante,

Telegramas.

BERLIN 26.—La Cámara prusiana de diputados (Landtag) ha aprobado definitivamente, por 234 votos contra 107 el proyecto de ley político eclesiástico.

NUEVA-YORK 26.—La junta de emigración ha resuelto impedir el desembarque de los emigrantes irlandeses pobres.

Han ocurrido grandes inundaciones en el valle inferior de Misuri y en una parte de la cuenca del Mississippi, quedando destruida la cosecha en muchos terrenos.

Las pérdidas son de consideración. DUBLIN 26.—Anteayer noche estalló una riña en Curragh, entre soldados ingleses e irlandeses por cuestiones de juego.

Pronto tomó el lance cuestión de nacionalidad, y apelando á las armas unos y otros, sobrevinieron entre sí un vivo fuego de fusilería, á consecuencia del cual resultaron cinco muertos y numerosos heridos.

ATENAS 26.—A partir de mañana, se encenderá el nuevo faro construido en el cabo Zourras, en la extremidad Oriental de la isla de Hybra (Reino Helénico).

Lo que se avisa para conocimiento de los navegantes.

PARIS 26.—En breve se tenderá el cable telegráfico que ha de poner en comunicación el Tonkin con la Cochinchina.

ROMA 26.—Además de los 45 muertos que resultaron en el incendio del teatro de la provincia de Como, hay que deplorar las heridas de otros espectadores.

Los despachos oficiales fijan en 10 el número de heridos graves.

PARIS 26.—Se van á adoptar rigurosas medidas sanitarias en los puertos franceses, en vista de haberse confirmado oficialmente la existencia del cólera morbo en Egipto.

DUBLIN 26 (tarde).—Los primeros despachos han exajerado algun tanto los desórdenes entre soldados ocurridos en Curragh.

Se sabe oficialmente que no ha resultado más que un sargento herido de gravedad y cuatro soldados ligeramente contusionados.

PARIS 26.—El Gobierno ha resuelto que, teniendo la carta dirigida por el Papa al presidente de la República señor Grevy, carácter privado, no debe publicarse. A las observaciones que en forma muy moderada encierra dicha

carta, contestará personalmente el señor Grevy en la misma forma y en los mismos términos.

El ministro de Negocios extranjeros señor Challemeil Lacour regresará á esta capital á fin de semana.

El Gobierno francés ha dirigido una comunicación á los cónsules franceses en Egipto para que informen qué medidas efectivas ha adoptado el Gobierno egipcio para detener la marcha del cólera en Damietta, donde hubo ayer 42 defunciones de dicha epidemia.

El ministro de Marina se halla enfermo, habiéndose desmentido los rumores de su dimisión.

Senado.—El Sr. Berenger anuncia una interpelación sobre la supresión de los limosneros de los Hospitales de París, cuya discusión se fija para el sábado.

La carta del Cardenal Guiber dirigida á los curas de París con motivo de la supresión de limosneros de los Hospitales, dice que el nuevo sistema ocasionará graves perjuicios á la libertad de conciencia y á la del culto católico estipuladas en el Concordato.

Alemania no se niega á entregar á China el buque acorazado construido en Stetin; á lo que se niega es á que el buque sea tripulado por marinos alemanes.

El periódico La Reforma dice que si la salud del ministro de Negocios extranjeros Sr. Challemeil-Lacour no le permitiera continuar al frente del ministerio, se encargaría del desempeño de dicha cartera el Sr. Ferry, sucediéndole en la de Instrucción pública el señor Spuler.

LONDRES 27.—El periódico The Daily News dice que el Gobierno de Madagascar está dispuesto á ceder sobre dos puntos en la cuestión pendiente con Francia.

Esto, no obstante, insiste en su negativa á reconocer el protectorado de Francia sobre la parte Noroeste de la isla.

BRUSELAS 27.—La Cámara de Diputados ha aprobado, por 61 votos contra 50, el proyecto de ley suprimiendo las exenciones en el servicio militar de que gozaban los seminaristas y los alumnos de la Escuela normal.

Los periódicos católicos y conservadores atacan duramente esta medida.

ALEJANDRIA 27.—El cólera se ha presentado también en Mansoura, donde ocurrieron ayer dos casos (ciudad del Bajo Egipto), á 59 kilómetros de Damietta y á 100 del Cairo.

Se ha impuesto una cuarentena de

diez y siete días á todos los buques procedentes de Damietta, donde la terrible epidemia continúa haciendo estragos. Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja de Depósitos anuncia que debiendo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 del real decreto del 29 de Mayo de 1882, tener lugar desde 1.º de Julio próximo la conversión de las inscripciones transferibles e intrasferibles de la Dauda del 3 por 100 consolidado, dicha dirección general, con objeto de que los interesados que tengan en la Caja constituidos depósitos de la citada clase de valores no sufran retraso, ha acordado lo siguiente:

1.º Que las Corporaciones ó particulares que tengan constituidos en la Caja en depósitos necesarios ó voluntarios, inscripciones transferibles ó no transferibles del 3 por 100 consolidado y deseen hacer ellos mismos la conversión por inscripciones de Dauda perpetua al 4 por 100, podrán retirar los depósitos hasta el día 15 de Julio próximo, por sí ó persona debidamente autorizada.

Para retirar los depósitos necesarios deberá preceder orden de la autoridad á cuya disposición se halle afecto.

2.º Que dichas Corporaciones ó particulares que preferan que la Caja practique dicha conversión, deberán manifestarlo así por medio de oficio, consignado en el mismo que autoriza á dicho Centro para que haga la declaración ó renuncia de que trata el art. 7.º de la ley de 29 del expresado Mayc.

3.º Que las inscripciones del 3 por 100, procedentes de un mismo concepto, comprendidas en varios depósitos pertenecientes á un interesado, serán unidas y presentadas en una factura, para que, según previene el art. 13 del citado real decreto, sean convertidas en una sola inscripción del 4 por 100; y

4.º Que los valores que por la conversión entregue á la Dauda, y correspondan á cada imponente, serán ingresados en la Caja como depósitos de nueva entrada, expidiéndose á nombre de cada interesado un nuevo resguardo en la misma forma y condiciones que tenga el de que procedan, los cuales serán canjeados por los que en la actualidad poseen; advirtiéndose que para efectuar dicho canje, estos deberán contener un endoso en la siguiente forma: A la dirección de la Caja general de Depósitos para su canje. (Fecha y firma.

de lo que se lamentaba el señor Loygorri? ¡Bendita sea la hora en que fué nombrado! (Aprobación.)

De conformidad con lo expuesto por el señor Orozco, disculpa la no presentación de su proyecto de reorganización, porque hubiese sido preciso aitar el presupuesto en época tan avanzada.

Promete una vez más que hará las reformas si sigue en el Ministerio, y anuncia que la cifra total es poco más ó menos como la que señala el Sr. Canalejas, 45 millones, coincidiendo sus dos planes en esto por casualidad.

El Sr. Canalejas rectifica, consumiendo un turno. Hace duros cargos políticos al Gobierno, y dice al señor ministro de Marina que no tiene derecho á asumir la responsabilidad, que es entera del Gobierno, pues se reconoce la necesidad de las reformas, y en tanto se tirarán este año, como el pasado, unos cuantos millones al mar.

El señor presidente del Consejo de ministros interviene, y contesta al señor Canalejas. Aunque la comisión, dice, hubiera dado dictamen sobre los proyectos que se hubieran presentado y se hubieran discutido, y se hubieran aprobado, ¿qué tendríamos? Nuestro buen deseo de tener buena Marina.

¿Por qué dar al asunto más proporciones de las que tiene? Es una cuestión material. Lo que se necesita es dinero, dinero y dinero. Si nos lo dá el señor Canalejas, ahora mismo traerá sus proyectos el señor ministro de Marina.

Continúa el orador desarrollando y ampliando ese tema, y entre otras cosas, dice que si queremos tener una marina mejor que la inglesa

El Sr. Martos: Pero, ¿quién piensa esa tontería? (Risas y aprobación.)

El señor presidente del Consejo de ministros prosigue, insistiendo en que el Gobierno hará lo que pueda, cuando pueda.

Ruega al Sr. Canalejas no tenga impaciencia, pues estos asuntos se resolverán por el patriotismo de todos, sin diferencia de opiniones ni de escuelas políticas.

El Sr. Canalejas rectifica. El señor Sagasta, dice, opone excepciones dilatorias á la iniciativa nuestra, á la del ministro de Marina y á la de todo el mundo en estos asuntos. Niega un pequeño aumento en este presupuesto el ministro de Hacienda, y se lo concede el ministro de Fomento y al de la Guerra. Todo eso porque el señor ministro de Marina es de carácter muy bondadoso.

El señor presidente del Consejo de

ministros: Eso lo sabe todo el mundo. (Risas.)

El señor Canalejas hace constar: 1.º Que, según testimonio del ministro de Marina, aprobando este presupuesto se van á tirar unos cuantos millones al mar 2.º Que á los demás ministerios se les ha dado lo indispensable Y 3.º Que el Sr. Sagasta, preparándose á bien morir, hace testamento y deja las reformas como herencia de sus sucesores. (Aprobación.)

El señor presidente del Consejo de ministros: No nos entendemos, y lo siento. De lo que yo he dicho, resulta que vayamos á tirar nada al mar? (Rumores.) ¿Pues no me lo contesta á mí eso S. S.?

El Sr. Canalejas cree que el señor Sagasta se va á quedar compuesto y sin novia en sus esperanzas. Pregunta si está dispuesto S. S. á contestar á una interpelación liquidando cuentas respecto á esas promesas.

El señor presidente del Consejo de ministros: Si la boda no se verifica, ya sabe S. S. que en esto de bodas el novio no es el que pierde, y S. S. me ha dado ese papel. (Risas.)

En cuanto á la interpelación, estoy dispuesto á admitirla después de aprobar los presupuestos.

El Sr. Canalejas: Me doy por satisfecho provisionalmente, reservándome usar del Reglamento, si antes lo estimase conveniente.

Terminado este incidente, El Sr. Salcedo recoge alusiones que se le han hecho en el curso del debate del presupuesto de Marina.

Dice que, de las palabras del señor presidente del Consejo, se deduce que los trabajos de la comisión de los proyectos de reorganización de la Armada de los señores Loygorri y Leygonier, no sirven para nada, y se ha burlado así de esa comisión, compuesta de tan ilustres diputados y presidida por el eminente Sr. Maros.

El Sr. Martos, como presidente de la comisión aludida, inculpa duramente al Gobierno por haber defraudado á la comisión que guardando una excesiva cortésia, no presentó dictamen hasta que trajese su proyecto el ministro de Marina.

El señor ministro de Marina niega que él ha sido obstáculo para que se diera el dictamen.

Rectifican ambos señores. Se levanta la sesión. Eran las ocho.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Villamayor de Calatrava (Ciudad Real) 5 de Junio.—El tiempo caro que venimos disfrutando favorece la operación de la siega de cebadas, que en esta población toca á su término, y en la semana entrante empezará la de centenos. La cosecha de estos dos cereales es abundantísima.

La trilla de habas y cebada ha dado principio, y muy pronto se arrancarán los garbanzos, de los cuales también se espera buen resultado.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Candeal de 50 á 52 rs. fanega; cebada á 26.

Vino á 12 rs. arroba. Aguardiente de 28 á 44. Aceite á 42.

Carrión de los Condes (Palencia) 24 de Junio.—Las entradas en el mercado fueron regulares, cotizándose:

Trigo de 42 á 43 rs. fanega, con entrada 300 fanegas; cebada de 28 á 29 reales con 200, centeno de 29 á 30 con 100. Avena de 16 á 17 reales fanega; con 80.

El tiempo despejado y hermoso para los sembrados, que se han mejorado notablemente, aunque á algunas noches hiel y no hace provecho á las plantas y particularmente á las alubias y garbanzos, que sufren mucho.

Alcazar de San Juan (Ciudad Real) 26 de Junio.—Trigo candeal de 53 á 54 reales fanega; geja de 50 á 51; centeno de 35 á 36; cebada de 22 á 23; avena de 19 á 20.

El mercado sigue con tendencia á la baja.

Vino tinto, precios firmes, de 18 á 18 1/2 rs. arroba de 32 libras; blanco de 17 1/2 á 18; aguardiente de 26 grados de 43 á 44; espíritu de 36 grados de 108 á 110.

Aceite de 42 á 43 rs. arroba castellana. Patatas nuevas de 6 á 6 1/2.

Lana negra (en calma) de 55 á 56; blanca de 53 á 60. Queso de 82 á 83.

Azafran de 180 á 200 reales la libra castellana. Tenemos grandísima cosecha de uva.

Socuéllamos (Ciudad Real) 24 de Junio.—Esta semana ha estado más desanimada que la pasada, pues sólo se han vendido 200 arrobas de candeal, 10 á 12 reales arroba, y 80 arrobas de queso á 70.

El precio del centeno á 40 reales fanega y la cebada á 34, quedando ya muy pocas existencias de granos y demás.

Se ha dado principio á la siega de

cebada, que es de muy buena calidad.

¡Dios quiera que lo mismo suceda con la de candeal!

Sigue el tiempo tan fresco, que materialmente hace frío, especialmente por las mañanas, y se me ha dicho que el día 19 hubo una poca de escarcha. Ceuta (Africa) 22 de Junio.—Precios del último mercado:

Carne de vaca á 0'48 céntimos de peseta la libra; de cerdo á 0'84.

Huevos de 4 á 5 pesetas el ciento. Gallinas de 0'75 á 1'25 peseta la pieza; conejos de 0'27 á 0'36.

Carbon de 0'50 á 0'75 céntimos de peseta arroba. Trigo de 11'50 á 12 pesetas fanega.

cebada de 7'50 á 12; maíz de 13 á 14; haba; dichuelas á 7. Garbanzos de 32'50 á 35 pesetas fanega.

Patatas á 2'50 pesetas arroba. Aceite á 11'50. Arroz de 6 á 7 pesetas arroba, según clase.

Villafranca del Bierzo (Leon) 24 de Junio.—Los precios que reinaron en el mercado fueron los siguientes:

Trigo seruendo, sin peso de 56 á 60 reales fanega; barbilla de 48 á 50; centeno de 36 á 40; cebada de 28 á 30; garbanzos de 120 á 160; alubias de 80 á 100.

Patatas nuevas de 8 á 10 rs. arroba; viejas á 5. Manteca de vacas en tripa de 3 1/2 á 4 rs. libra.

Carne de vaca, buey, carnero y ternera á 2. Vino del país, acuertillado, á 22 reales cántaro.

Continúan haciendo compras en grande escala los tratantes en ganado de cerda, los de Palazuelo de Vedija.

El temporal, con aires fuertes y helados, cayendo de noche sus correspondientes escarchas, perjudicando visiblemente las viñas y frutales.

Navalcarnero (Madrid) 26 de Junio.—Trigo blanco ó candeal á 50 rs. fanega; rojo á 46; cebada á 26.

Patatas á 8 reales arroba; garbanzos gruesos á 40; medianos á 34; alubias ó judías á 25; arroz de primera á 27; segunda á 26.

Azafran á 210 rs. libra. Lana blanca en súpico á 68 rs. arroba; negra á 64.

Vino tinto á 15 rs. cántara; aguardiente anisado á 32. Petróleo á 44 rs. lata de 18 litros.

Aceite á 42 rs. arroba. Estado del tiempo: Seco. Estado del campo: Bueno. Ciudad Rodrigo 24 de Junio.—El mercado de los granos poco más ó menos que en el mercado anterior.

Trigo candeal de 39 á 40 rs. fanega;

barbilla de 35 á 36; centeno de 24 á 25; garbanzos de 80 á 120.

Harina de primera á 16 rs. arroba; segunda á 15; tercera á 13; jabon de 45 á 46; arroz de 34 á 36 pa atas de 4 á 5; nuevas de 7 á 8; pimiento de 80 á 100.

Aceite de 54 á 56 rs. cántaro; vino de 22 á 23; vinagre de 18 á 19; aguardiente de 40 á 45.

Tudela de Duero (Valladolid) 24 de Junio.—Se prese taron á la venta doscientas fanegas de trigo, vendiéndose en su mayor parte á los panaderos. También se ha vendido una partida de mil cántaros de vino.

Los precios han sido los siguientes: Trigo de 45 á 46 rs. fanega; morcajo de 38 á 43, centeno de 27 á 28; cebada de 23 á 24.

Vino blanco á 15 rs. cántaro; tinto á 16. Pamplona 24 de Junio.—Precios medios en el almudí:

Trigo á 4'23 pesetas doble decálitro; avena á 1'87; habas duras á 4'12, beza á 4'25; maíz á 3'69.

En el Almudí por el sistema antiguo: Trigo á 23'65 reales robo; avena á 13'17; habas duras á 23'19; beza á 23'91; maíz á 20'76.

Vitoria 25 de Junio.—Con regulares entradas se han verificado los últimos mercados de granos, no habiendo en los precios variación digna de señalarse.

Trigo de la Ribera de 20'75 á 22'05 pesetas hectólitro; del país de 20'70 á 21'70; cebada de la Ribera de 12'50 á 13; del país de 12'15 á 12'65.

Los intensos frios, propios del mes de Enero, con que nos obsequió la semana pasada, perjudicaron algo al campo. Tendremos, sin embargo, una abundante cosecha, si no ocurre algun contratiempo.

Argamasilla de Alba 22 de Junio.—El tiempo muy variable siendo muy pocos los días en que nos han faltado las nubes.

El día 12 por parte de este término cayó alguna piedra, causando algunos perjuicios en los sembrados.

Las transacciones en cereales muy escasas y los precios —rigen en este mercado son los siguientes:

Candeal á 57 rs. fanega; gejar á 54; centeno á 40; cebada á 29.

Vino tinto á 14 reales arroba; blanco á 12.

Bilbao 23 de Junio.—El estado de este mercado presenta los siguientes datos:

Aceites de 40 á 42 rs. arroba, en depósito. Alubias de 15 á 18 pesetas los 46 kilos.

Garbanzos de 17 á 24 pesetas los 46 kilos, para las clases de suministro. Cebada: Ya empiezan las ofertas de

la nueva cosecha, y muy luego empezarán las compras de este grano, siendo probable que el precio aquí no exceda de 24 á 25 rs. los 32 kilos.

Centeno: La demanda para este grano continúa, y varias son las operaciones hechas durante la semana á 10 pesetas los 41 1/2 kilos.

Habas mazagán: La recolección de este importante artículo se está llevando á cabo, siendo muy satisfactorios los resultados de la cosecha, y de creer es que el precio bajará muy luego á 6 ó 6 reales.

Las viejas siguen colocándose de 9'50 á 10 pesetas los 34 kilos.

Habas de Egipto: Es menor el consumo de este artículo, y el precio sigue de 11'50 á 12 pesetas los 42 kilos.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijón, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huasca, Jaen, J. de la F., León, Llerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 25, Del 26. Lists prices for various public funds like Duda perp. al 40/0, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Hollós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Argemont y C., Bamba

# DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gämsmarkt, 63, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven

**Mañana.**  
Día 29 Junio. SALIDA. PUESTA.  
1.ª 4-39.0. 7-27.1  
L.ª 11-6.0. 12-18.00

**GO TALE**  
45 AÑOS DE EXITO  
Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas.  
Impiden la frecuencia de los accesos.  
PARIS, Farm<sup>a</sup> PELLETIER, rue Jacob, 45. En Murcia, D. José Benchecho

**Maravilloso descubrimiento.**  
No mas señales de viruela.  
**OBLITERATOR DE LEON Y COMP<sup>a</sup>**  
(Privilegiado.)  
Quita todas las señales de viruela.

## Solún religioso

**Viernes: San Pedro y S. Pablo ap<sup>s</sup>.**  
**Jubileo.**—En la iglesia de San Pedro y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por los feligreses vivos y difuntos de aquella parroquia, misas de hora, y en la segunda por D. Pedro Cateñ y D. Lino Torres, misas de hora.  
Se descubre á las 8; á las 5 y cuarto se reza el rosario, y asuegunda la visita reservada á las 6.  
**Cultos.**—Mañana al toque de oraciones, continúa en la iglesia de la Merced el solemnísimo oficio que anualmente se celebra en honor del Santísimo Corazón de Jesús, continúa a los señores días á la misma hora, terminando el domingo 1.º de Julio en cuyo día será la función solemne a las 10, predicando el señor D. José Lucarcel Abellán, operario espiritual del seminario por la tarde será la novena a las 4 y media y habrá sermón como igurárame todos los días de ella. Estará S. D. M. unificado desde las 8 hasta terminación el ejercicio de la tarde, y habrá misas hasta las 10.

## EN EL VERANO.

Atendiendo á que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados á sufrir exámenes de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicación desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purísima Concepcion, con permiso del Director del mismo, han convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estación, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato. 26-24

## MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO,

CON LA ACREDITADA  
**AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».**  
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las enfermedades herpéticas, sífilis inveterada, fúlcera, desórdenes del sexo, infartos de la ura, triz, fieje blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, exantemamiento pertinaz, etc., etc. Venta de la Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.  
**IMPORTANTE.**  
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Bacteriológica de Frankfurt Alemania, cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manufacturas de aquel país.

## No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.  
**No mas señales de viruela.**  
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente  
El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérré y del Dr. Sebold, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.  
**No mas señales de viruela.**  
El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por  
**Leon y Compañía.**

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.  
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

**BICARBONATADA-SODICAS-FERRUGINOSAS**  
De certíficad s facultativos de alta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nervosa, arrenia, cálculos biliares, catarros gastricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, catarros, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteritis, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago hemorralgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia péptica, hipocindia, ictericia, ictericia crónica, ictericia hepática y esplénica, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica, (mal de piedra), obesidad, nefritis, poluria, queturia (orina lechosa) retención é incontinencia de orina, úlcera simple, y lesiones orgánicas del estómago.  
Recomendable en el estómago su uso como aperitivo antes y como digestivas durante las comidas solo ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.  
Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de linón.  
Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 4, 4 y 6 reales botella, y por caja de doce en adelante, pide á don administrador, en Marmolejo, 6 á dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 99-17

## Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.  
51, Tottenham court road, LONDON, W.  
EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagras y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.85, 5.75 y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.  
De ósito en Paris.—A. DEWYNTER—42, Rue Richer  
Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

## Teatro-irco.

Funcion por los **Fantoches españoles** (figuras móviles) casa mañana noche á las 9.—Segunda representación de la comedia en 5 actos, en verso, EL AVENTURERO O LA MAGA ALGUNA.—Terminando la función con un espectáculo y un veredito, BALLE CH ESCO.—Entrada general, 2 reales.

## ESTACION DE VERANO

Para el uso de verano:  
**SOMBROS** de paja, de palma, de paja, para caballeros y niños.  
**ALTA NOVEDAD** en sombreros de paja de Filipinas.  
**SOMBROS** de fieltro de muchas y variadas clases.  
**PARA VIAJE** objetos de todas clases.  
**LIJAS**, de esmeril y tafetán para ca los y objetos de escritorio.  
**CERVEZA** inglesa, alemana y negra, de todas clases.  
**PRECIOS FABULOSOS**  
CLAUSSE,  
calle de Lucas, frente al Casino.

## LA GRAN REVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el higienico y famoso sin rival papel de **ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.  
**Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).**  
Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano número 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo

## DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable. Mezclada en un platillo una pequeña porción de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velluto con la pasta así producida y dejadolo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habra completamente desaparecido, para no volver á crecer.  
El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.  
DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.  
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.  
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

## PLAZA DE TOROS.

Gran función para mañana á las 4 y media de la tarde, por la compañía acrobática y arostica primera ascension del nuevo globo **Villa de Paris**, si el tiempo lo permite á juicio de la autor dad. La función estará dividida en tres partes.

## DEVOCIONARIOS

desde 8 reales hasta 36, en letra conuro y en letra gruesa; con Señoría Santa. Hay varios titulos y diferentes encuadernaciones.  
**Devocionarios para niños** desde 3 reales.  
**Ejercicio del via-cruce**  
Se venden á dos cuartos cada uno.  
**PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,**  
**SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA,**  
**NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE,**  
y otras estampas á diferentes precios.  
**PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS**  
marafansis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.  
Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36.  
**ORO.**  
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. precios de fábrica.  
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

## BANOS DE SAN ANTONIO

á cargo de Mariano Pelegrín.  
Se han abierto para la temporada de este año el dia 10 del actual.  
Una pila y ropa. . . . . 5 rs.  
Idem sin ropa. . . . . 4  
Hay pilas para matrimonios.  
Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

## Almoneda

Se hace en la calle de San Patricio, casa de Elgueta, piso 2.º; hay un buen piano de Pleyel. Horas de 10 á 12 de la mañana. 10

## Exigir la Marca

**A. MOLLARD**  
**A. JOUBERT**  
QUÍMICO, FARM<sup>a</sup> DE 1.ª CLASE, SUC<sup>o</sup> EN PARIS, 8, y en Lamban y en S<sup>o</sup> DENIS

## Historia de España y Portugal

social, política religiosa y de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vilia y esmerada y corrección impecable. Se venden al precio de Madrid y se admiten al pago en plaza de San Gerónimo Calle de Zoco, núm. 5.

## ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA.

**ZOCO, 5.**  
Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.  
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en caja de 100, á 6 y 7 rs.  
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.  
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.  
Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs y medio el 100.  
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una  
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.  
Idem comunicativa para copiar, id. id.

## ABANICOS

de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.  
Inmenso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballeros.  
Gran surtido en guantes para la estación de verano

## Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepcion, Aljezres, 4.  
En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para el legrafo y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas ó otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:  
1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.  
2.º Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ó otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.  
3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y á el depósito que hubiese hecho.  
NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre proximo. 30

## CRÓMOS SUPERIORES.

CRÓMOS DE FANTASIA Y DE COMPRISA se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## GUIA DEL BAÑISTA EN ARCIENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

## JABONES SULFUROSOS

Bien perfumados, útiles contra los eczemas, acné, eccema, hedor y sordidez de la piel. Depurativos en general.  
**JABON de ALQUITRAN**  
Su emulsion es única y eficaz como leche de almendra. Útil contra eczemas, hedor y picaduras. Su olor balsámico es una protección contra los mosquitos.  
**JABON de ACIDO FENICO**  
Indispensable en las epidemias. — Cura las picaduras de insectos.  
Estos jabones deliendos rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una protección contra las picaduras de mosquitos.  
Deposito en MADRID, Agencia, Calle 21 de Murcia, D. José Benchecho, fecha el 30 de Setiembre proximo. 30

## JABON de ALQUITRAN

Indispensable en las epidemias. — Cura las picaduras de insectos.  
Estos jabones deliendos rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una protección contra las picaduras de mosquitos.  
Deposito en MADRID, Agencia, Calle 21 de Murcia, D. José Benchecho, fecha el 30 de Setiembre proximo. 30

## CRÓMOS SUPERIORES.

CRÓMOS DE FANTASIA Y DE COMPRISA se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## TINTAS DE IMPRIMIR.

**CLASES COMUNES.**  
De Ch. Lorilleux. . . . . el kilo sin envase, 2 1/2  
De E. Oje. . . . . 2 50

## JABON de ACIDO FENICO

Indispensable en las epidemias. — Cura las picaduras de insectos.  
Estos jabones deliendos rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una protección contra las picaduras de mosquitos.  
Deposito en MADRID, Agencia, Calle 21 de Murcia, D. José Benchecho, fecha el 30 de Setiembre proximo. 30

## JABON de ACIDO FENICO

Indispensable en las epidemias. — Cura las picaduras de insectos.  
Estos jabones deliendos rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una protección contra las picaduras de mosquitos.  
Deposito en MADRID, Agencia, Calle 21 de Murcia, D. José Benchecho, fecha el 30 de Setiembre proximo. 30

## CRÓMOS SUPERIORES.

CRÓMOS DE FANTASIA Y DE COMPRISA se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios  
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## Imprenta de LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS  
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.  
5, ZOCO, MURCIA, ZOCO 5.

## Imprenta de LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS  
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.  
5, ZOCO, MURCIA, ZOCO 5.

## Imprenta de LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS  
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.  
5, ZOCO, MURCIA, ZOCO 5.

## Imprenta de LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS  
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.  
5, ZOCO, MURCIA, ZOCO 5.

## Imprenta de LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS  
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.  
5, ZOCO, MURCIA, ZOCO 5.